



LLANTAS DE CAMPECHE, SA DE CV

RFC: LCA790919DS6

Régimen Fiscal: 626 Régimen Simplificado de Confianza

TEL. 981 8163413

AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS ENTRE BRAVO Y ALLENDE No. 125
COL. SAN JOSE, C.P.: 24040

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, CAMPECHE

Lugar de expedición (C.P.): 24040

FACTURA ELECTRONICA

Folio Fiscal:

6B71C9AE-A72A-4CCB-B683-CDA300E3F4DD

Folio Interno:

D

948

Fecha y Hora de Emisión:

14/Abr/2025

14:13:07

Tipo de Comprobante:

I - Ingreso

Cliente: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Colonia: Colonia Centro

Domicilio: Calle 8 entre Calle 61 y Calle 63. No. 149

San Francisco de Campeche Campeche

Campeche

CP: 24000

RFC: GEC950401659

Agente de Venta: GUADALUPE REYES QUINTANA

Uso CFDI: G03 Gastos en general

Regimen: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cant.	Codigo	Clave Unidad SAT	Clave Prod/Serv.	Descripción	Valor unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	58A	H87 - Pieza	47131828 - Limpiaadores de automotores	LIMPIADOR DE CUERPO DE ACELERACION 58-A, TF. 400g	\$124.52	\$0.00	002 - IVA, - Importe: 19.92	\$124.52
6.00	346562361	H87 - Pieza	15121500 - Preparados lubricantes	ACEITE FRAM 5W30 SINTETICO 946ML	\$172.82	\$0.00	002 - IVA, - Importe: 165.91	\$1,036.92
4.00	344932075	H87 - Pieza	26101700 - Accesorios y componentes de	BUJIA CHAMPION DOBLE PLATINO 7975	\$124.42	\$0.00	002 - IVA, - Importe: 79.63	\$497.68
1.00	345013158	H87 - Pieza	40161504 - Filtros de aceite	FILTRO ACEITE LTH-58	\$83.20	\$0.00	002 - IVA, - Importe: 13.31	\$83.20
1.00	346660021	H87 - Pieza	15121500 - Preparados lubricantes	LIMPIADOR DE INYECTORES PARA BOYA TF	\$199.02	\$0.00	002 - IVA, - Importe: 31.84	\$199.02
1.00	17801	H87 - Pieza	40161505 - Filtros de aire	FILTRO PARA AIRE 17801-75010-ASIA (MOTORFIL)	\$138.41	\$0.00	002 - IVA, - Importe: 22.15	\$138.41
1.00	599001001	E48 - Unidad de servicio	78181500 - Servicios de mantenimiento y	AFINACION MAYOR 4 CIL. FUEL INJECTION	\$500.00	\$0.00	002 - IVA, - Importe: 80.00	\$500.00
1.00	599001005	E48 - Unidad de servicio	78181500 - Servicios de mantenimiento y	SERVICIO DE LAVADO DE INYECTORES (BOYA)	\$250.00	\$0.00	002 - IVA, - Importe: 40.00	\$250.00
1.00	599001026	E48 - Unidad de servicio	78181500 - Servicios de mantenimiento y	LIMPIAR CUERPO DE ACELERACION	\$200.00	\$0.00	002 - IVA, - Importe: 32.00	\$200.00

RV1415-0236 Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana / Unidad

Observaciones: Administrativa

Toyota Hiace Van, Mod. 2018 Placas: DJK-708-A Color Blanco

Cantidad con letras:

Son: tres mil quinientos catorce Pesos 51/100 M.N.

Moneda: MXN - Peso Mexicano

Efectos Fiscales al Pago

Método de Pago:

PPD - Pago en parcialidades o diferido

Forma de Pago:

99 - Por definir

CFDI Relacionado:

Tipo Relación:

CFDI Relacionado:

Subtotal:

\$3,029.75

Descuento 1:

\$0.00

Descuento 2:

\$0.00

Aplicación de anticipo:

\$0.00

SubTotal Neto:

\$3,029.75

IVA 16% (+):

\$484.76

Total:

\$3,514.51

Serie del Certificado del emisor:

00001000000703980253

No. de serie del Certificado del SAT:

00001000000709182898

Fecha y hora de certificación:

2025-04-14T14:13:10

Sello digital del CFDI

chbES3NWke7EvK5olz674hJLXjY3zw3/cRhFYaF/gtbtj7/2agI9/EulHOrJHRq43QXEetGBGf84jI0py9G52Ym04bG9FbZt6x
qhlaw2doJRrePQpuApUXiVHeyXRmBICOWt+mn0FXWHCrljErlw2zB1/rqpQIRhTwweBp0/TJhJUNUAG0m8m9cFPn6bLdMf/v7R
YlUy2fmm7RNSYE4zebOa8ZY2N3SNTBT1iz6IVoAk4745v5i/IaEGY0U27Fkpe/alo05gcxgR1uGuHl1Cu/bKnguxxDjMmJ9n7U
2gK3HxHXXEepKEBYhbrCjSijZUOMHBVDXbjPNdEzoVr12ctQ==

Sello del SAT

YS0DIY589y9EiqpPJ8X9f7XjuATLEdf3gMkZjsTIBGF/r+e7eesdoCR0jR9WbHTCgeRtCBR4Lre0PYGp2Iexpfi/ZfshUTGnd
OOKidueq4c25YowV8dvfRePThSPuxIB7g1KQmc2NeLTO9BnQW8xAX30eU0rVI48zp4h1aWHy+qlowTeU+1UfqsYPuw/G/4AJ
VI2JV7D2fmdW4ZKXVA1X6DH9IMp2INk/V++jTDWxDj41B6IRbEtIbDKgpQrSOJ2pvzHxle8sWAo11QJjuwKUQmoElAbOALvH2
HqSbhDI/S4IUbhOZ771TRUqsAZFMXXaO2TqusiZ1NN5VfJSw==

Cadena original del complemento de la certificación digital del SAT

||1.1|6B71C9AE-A72A-4CCB-B683-CDA300E3F4DD|2025-04-14T14:13:10|MAS0810247C0|chbES3NWke7EvK5olz674hJL
XjY3zw3/cRhFYaF/gtbtj7/2agI9/EulHOrJHRq43QXEetGBGf84jI0py9G52Ym04bG9FbZt6xqhlaw2doJRrePQpuApUXiVHeyX
RmBICOWt+mn0FXWHCrljErlw2zB1/rqpQIRhTwweBp0/TJhJUNUAG0m8m9cFPn6bLdMf/v7RlUy2fmm7RNSYE4zebOa8ZY2N3S
BT1iz6IVoAk4745v5i/IaEGY0U27Fkpe/alo05gcxgR1uGuHl1Cu/bKnguxxDjMmJ9n7U2gK3HxHXXEepKEBYhbrCjSijZUOMHB
VDXbjPNdEzoVr12ctQ==||00001000000709182898||



GARANTÍA

Todas las llantas que ostente Marca y Serie, para auto, camioneta y camión, cuentan con una **Garantía Limitada por un número de años definido según la marca y el tipo de llanta contados a partir de la fecha de facturación**** aplicable en territorio nacional que cubre cualquier defecto en los materiales y la mano de obra durante la vida de la banda de rodamiento original (remanente de profundidad de piso mínimo 1.6 mm o 2/32").

En caso de no contar con la factura, la fecha de inicio para determinar la duración de la garantía se basará en la fecha de fabricación, la cual se encuentra ubicada dentro del número DOT (indicado en el costado) de la llanta reclamada.

La duración de la Garantía está definida según la marca y el tipo de llanta.

EXCLUSIONES

La presente Garantía cubre únicamente defectos en materiales y mano de obra. Quedan fuera de esta cobertura:

- Daños en el camino como cortes, desgarres, impactos o perforaciones.
- Daños por reparación inadecuada.
- Montaje incorrecto de la llanta, desequilibrio en la llanta/rueda.
- Daños y desgastes irregulares por mala aplicación, mantenimiento inadecuado, vehículo desalineado, exceso de velocidad, inflado insuficiente o excesivo, carga excesiva o accidentes automovilísticos.

PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE GARANTÍA

El cliente deberá comprobar la compra de la llanta que es objeto de reclamación usando alguno de los siguientes documentos:

- La factura de compra de la llanta objeto de la reclamación.
- La póliza de garantía fechada y sellada por el Distribuidor Autorizado.
- La factura de compra del vehículo para llantas de equipo original.

Los Distribuidores y Puntos de Venta Autorizados resolverán los casos a la brevedad posible, salvo en los casos en que no exista mercancía en el lugar del reclamo, para ello se sujetará a los plazos fijados por la Ley Federal de Protección al Consumidor vigente.

Cuando la Garantía sea procedente, se considerará una bonificación basada en la parte proporcional de vida que reste a la banda de rodamiento original, cuyo valor será promedio de las lecturas tomadas en cuatro puntos equidistantes a través de la circunferencia de la banda de rodamiento, acreditando este valor en la compra de un artículo nuevo, igual o equivalente, tomando en cuenta el precio de venta vigente.

Las pólizas de Garantía están disponibles en las páginas:

www.michelin.com.mx

www.bfgoodrich.com.mx

www.uniroyal.com.mx

**** Solo en llantas MICHELIN, BFGOODRICH, UNIROYAL a partir de fecha de facturación. OTRAS MARCAS a partir de fecha de fabricación.**

	MICHELIN	BFGOODRICH	UNIROYAL	OTRAS MARCAS
Llantas auto/camioneta	5 AÑOS	5 AÑOS	5 AÑOS	4 AÑOS **
Llantas de camión	5 AÑOS	5 AÑOS	4 AÑOS	4 AÑOS **
Construcción bias o convencional				
Llanta de camioneta/camión	NA	NA	2 años	NA

PRODUCTO Y/O SERVICIO	TIEMPO DE GARANTÍA	CONDICIONES
ALINEACIÓN, MONTAJE, BALANCEO Y VÁLVULAS	30 DÍAS	La garantía aplica si no hay negligencia o mal uso, siempre y cuando no haya intervención de un tercero en su reparación.
MANO DE OBRA (SUSPENSIÓN, FRENOS, ALINEACIÓN)	30 DÍAS	
REFACCIONES	LAS QUE ESTIPULE EL FABRICANTE	SE APLICARÁN LAS CONDICIONES DE GARANTÍA DEL FABRICANTE